

RESOLUCIÓN "CD" N° 866/2021.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 27 DE MAYO DE 2021.-

VISTO, la Resolución "CD" N° 1089/17, Sobre aprobación de Reglamento de llamado a Concurso para Docentes Auxiliares Ordinarios, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, desde la Secretaría Académica, se ha propuesto modificar dicho régimen, adaptándolo a las distintas circunstancias, consecuencia del COVID-19, de modo tal de favorecer la sustanciación de los concursos en curso o a realizarse.

Que el Reglamento de llamado a Concurso para Docentes Auxiliares Ordinarios, de esta Facultad, debe estar de acuerdo a la Ordenanzas 337 y Resolución Rectoral 434/20 de la UNER.

Que sobre las actuaciones pertinentes ha dictaminado la comisión de Enseñanza.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, conforme lo previsto en el Artículo 23, inicio j), del Estatuto (texto ordenado Resolución C.S.113/05).

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

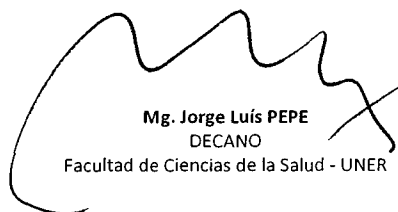
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Reglamento de Llamado a Concurso Docente para Auxiliares Ordinarios, en los cargos de jefe de Trabajos Prácticos, Auxiliar de Primera y Auxiliar Alumno, que obran como ANEXO I y II de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto la Resolución "CD" N° 1089/17.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese a la Secretaría Académica, a los señores Coordinadores de las Carreras y cumplido archívese. -


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER